



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

Buenos Aires, 24 de agosto de 2023.

VISTO la Resolución N° 314/2023 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Bahía Blanca, relacionada con la renuncia presentada por el docente ARISTIMUÑO GARAY, Danilo Evers y,

CONSIDERANDO:

Que el docente mencionado en el VISTO de la presente fue designado por la Resolución N° 1570/2017 de Consejo Superior como Profesor Adjunto en la asignatura Economía de la Empresa del Departamento de Licenciatura en Organización Industrial con UNA (1) Dedicación Simple.

Que la Comisión de Enseñanza aconsejó aceptar la renuncia presentada, teniendo en cuenta las razones invocadas.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - Aceptar la renuncia presentada por el docente ARISTIMUÑO GARAY, Danilo Evers (D.N.I. N° 25.215.092 - Legajo UTN N° 62.703) al cargo de Profesor Adjunto en la asignatura de Economía de la Empresa del Departamento de Licenciatura de



*Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*

Organización Industrial con UNA (1) Dedicación Simple, a partir del 01/06/2023 en la Facultad Regional Bahía Blanca.

ARTICULO 2°. - Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1732/2023

UTN
f.p
n.m.m
r.a.h